



**EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE
MARCHENA**

LA DELEGACION DE FIESTAS DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARCHENA.

INFORMA:

Que los plazos para solicitudes de Casetas para la Feria 2022, serán los siguientes:

CASETAS QUE MONTARON EL AÑO 2019: Del 16 al 31 de Mayo 2022.

NUEVAS SOLICITUDES: Del 6 al 17 de junio de 2022.

Las mismas se deberán realizar haciendo uso del modelo elaborado al efecto por esta Delegación y presentando el mismo en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento.

Marchena, 26 de Abril de de 2022

**MANUEL C. SUAREZ ARISPON
TTE. ALCALDE DELEGADO DE FIESTAS MAYORES**